



Fundación AULA

Inscripción en el proyecto de Mentoring

1.- LA FUNDACIÓN.

La fundación AULA (Asociación Universitaria para la difusión de las letras y las artes), se funda el 25 de noviembre de 2003 tiene como objetivo fundacional, según el artículo 3 de sus estatutos fundacionales:

"Promover, fomentar y organizar actividades y eventos artísticos y literarios que posibiliten la educación y la cultura, y ayuden a desarrollar la capacidad de los jóvenes creadores que demuestren tener cualidades y vocación en las Letras y las Artes. Procurar la financiación de estudios, becas y ayudas escolares. Desarrollar actividades culturales en forma de cursos, conferencias y seminarios. Promover la edición y difusión de material educativo y divulgativo."

La Fundación AULA será la responsable de dotar de un fondo anual de recursos económicos para que, en forma de beca o ayuda al estudio, los alumnos seleccionados por TAI obtengan una ayuda financiera para cursar sus estudios en Artes.

2.- EL PROYECTO- OBJETIVOS.

La Fundación AULA y la Escuela Universitaria de Artes TAI pretenden la conjunción de esfuerzos encaminados a la retención del talento en el ámbito de las artes. A tal fin, destinarán sus recursos, en los términos establecidos, para desarrollar un programa de guía y apoyo a la proyección profesional de jóvenes con mentes inquietas, con quienes existe un total compromiso.

Se pretende desarrollar el potencial de los participantes en el proyecto mediante una transmisión del conocimiento y, a través de la experiencia, enriquecer el aprendizaje y desarrollo.

Se establecerá una relación de confianza entre la persona de más experiencia guiará, aconsejará y acompañará en el proceso a la persona de menos experiencia, quien expondrá sus necesidades y ambiciones profesionales para adaptar el plan de desarrollo.

3.- EL ALUMNO.

Nombre y Apellidos: _____

País: _____

Nacionalidad: _____

Edad: _____

Fecha de Nacimiento: _____

DNI/Pasaporte: _____

Email: _____

Lugar de Nacimiento: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Población: _____

Provincia: _____

Código Postal: _____

4.- DESARROLLO DEL PROYECTO.

Se llevará a cabo un sistema de reportes mensual con el alumno con el fin de conocer su compromiso y contribución con el programa. En dicho sistema se valorarán aspectos tales como: funciones desempeñadas, departamento en el que fueron realizadas, número de horas dedicadas, actitud, puntualidad y compromiso.

5.- COMPROMISOS DEL ALUMNO.

El alumno se compromete a contribuir al buen fin del programa. En concreto, se compromete a acudir a las sesiones que se destinen a su desarrollo y a cooperar en las líneas de aprendizaje que se establezcan.

Se compromete asimismo a efectuar los reportes necesarios a fin de conocer la evolución del programa.

6.- COMPROMISOS DE LA ESCUELA.

La Fundación Aula velará por la cooperación por parte de la Escuela Universitaria de Artes TAI. En concreto, por ésta se asignará un experto que guiará al alumno en su desarrollo.

Recabará asimismo las sugerencias necesarias para mejorar en el desarrollo del alumno.

7.- CERTIFICACIÓN ACADÉMICA.

Por parte de la Fundación se expedirá una certificación académica acreditativa de la superación del programa, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.